

Felipe Burbano de Lara, coordinador

# Transiciones y rupturas

## El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX



**FLACSO**  
ECUADOR



Ministerio  
de Cultura

---

Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX / coordinado por Felipe Burbano de Lara.- Quito: FLACSO, Sede Ecuador : Ministerio de Cultura, 2010. (Colección Bicentenario)

562 p.; ilus., fotografías, mapas, tbls.

ISBN: 978-9978-67-263-1

POLÍTICA ; ECUADOR ; HISTORIA ; DEMOCRACIA ; CIUDADANÍA ; ESTADO ; PARTIDOS POLÍTICOS ; CULTURA ; SOCIOLOGÍA POLÍTICA ; INDÍGENAS  
320.9866 - CDD

---

© De la presente edición:

**FLACSO, Sede Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

**Ministerio de Cultura**

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 3814-550

[www.ministeriodecultura.gov.ec](http://www.ministeriodecultura.gov.ec)

ISBN: 978-9978-67-263-1

Cuidado de la edición: David Chocair y Santiago Rubio

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: RisperGraf C.A.

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: octubre 2010

# Índice

Presentación .....	7
A modo de introducción .....	9
<i>Felipe Burbano de Lara</i>	
CIUDADANÍA, ESTADO, DEMOCRACIA Y NACIÓN	
Estado, ciudadanía y democracia .....	43
<i>Simón Pachano</i>	
Complejización del campo político en la construcción democrática en el Ecuador .....	75
<i>Julio Echeverría</i>	
La estatalidad de la democracia y la democratización del Estado en el Ecuador .....	115
<i>Luis Verdesoto y Gloria Ardaya</i>	
Construyendo la nación en el siglo XXI: la “Patria” en el discurso del presidente Correa .....	159
<i>Beatriz Zepeda</i>	

## II. TRANSICIONES

**De Cuenca Atenas a Cuenca Patrimonio:  
estrategias de distinción en la construcción del Estado-Nación . . . . .** 197  
*Mónica Mancero Acosta*

**Guayaquil en los años 50.  
Irrupción populista, auge económico y poder oligárquico . . . . .** 247  
*Felipe Burbano de Lara*

**El golpe militar de 1963 y el fin de un período  
excepcional de estabilidad política . . . . .** 291  
*Patricio Moncayo M.*

**Crítica y modernidad.  
De la emergencia Tzántzica al Frente Cultural.  
Quito en la década de los sesenta . . . . .** 341  
*Rafael Polo Bonilla*

**Configuración de las clases medias en Ecuador:  
soportes y rupturas . . . . .** 377  
*Betty Espinosa*

### LUCHAS INDÍGENAS, NACIÓN Y ESFERA PÚBLICA

**Conflictos rurales, violencia y opinión pública  
en los años cincuenta . . . . .** 411  
*Hernán Ibarra*

**Concepciones del Estado y demandas de las  
organizaciones campesinas e indígenas (1940 – 1960) . . . . .** 465  
*Luis Alberto Tuaza C.*

**Religión, nación, institucionalización e  
integración en el mundo shuar.  
Una revisión retrospectiva de los mecanismos  
de inserción del sur oriente al territorio ecuatoriano . . . . .** 515  
*Cecilia Ortiz Batallas*

# Presentación

El libro que tiene el lector en sus manos recoge los trabajos presentados en uno de los talleres organizados por FLACSO-Ecuador con motivo del Bicentenario de la Independencia. Este grupo, coordinado por Felipe Burbano de Lara, se planteó como objetivo reflexionar el siglo XX teniendo como ejes el Estado y la nación. La temática sugerida en un inicio completaba las discusiones de los otros talleres concentrados cada uno en distintas épocas históricas.

La propuesta original del taller se enriqueció con los temas sugeridos por cada uno de los investigadores invitados a participar en el grupo. De ese modo, el trabajo se inclinó por una lectura del siglo XX centrada en la segunda mitad, y desde ejes más amplios que los de Estado y nación. Algunas líneas de discusión propuestas fueron las de ciudadanía, elites regionales, emergencia de nuevos actores y momentos de transición o ruptura del proceso histórico.

El taller funcionó durante diez meses, desde octubre de 2008 hasta julio de 2009. Las primeras reuniones estuvieron dedicadas a la búsqueda de un marco general de reflexión desde donde pudieran dialogar los distintos trabajos, una vez que la temática se abrió a nuevos problemas. A partir de abril, el taller sesionó quincenalmente para discutir los primeros resultados de las investigaciones. Conforme avanzaba el trabajo del grupo, fueron visibles una serie de conexiones entre las distintas investigaciones, lo que fue enriqueciendo los diálogos y debates.

Dos características del taller caben subrayarse en esta presentación. La primera, reunió a un grupo de investigadores e investigadoras con trayectorias, orientaciones teóricas, campos disciplinarios e intereses temáticos distintos. Politólogos, sociólogos políticos, sociólogos culturales e historiadores compartieron un mismo espacio de diálogo. La segunda, la aproximación hacia la historia de cada trabajo fue distinta. Unos lo hicieron desde un interés propiamente histórico, mientras otros se acercaron a ella para tener una mejor comprensión de problemas contemporáneos.

Solo cabe un agradecimiento a los investigadores/as por su participación e interés en el taller. El producto del esfuerzo desplegado en los diez meses de encuentros está ahora en manos de los lectores.

Adrián Bonilla Soria  
Director  
FLACSO-Ecuador

# A modo de introducción

Felipe Burbano de Lara<sup>1</sup>

Resulta difícil agrupar el conjunto de artículos que se presentan en este libro bajo un mismo eje temático. Habría que decir, más bien, que se trata de un libro que ofrece un acercamiento a la segunda mitad del siglo XX ecuatoriano desde diversas entradas analíticas. El período en el cual se concentran las investigaciones surgió, hasta cierto punto, de modo casual. La idea propuesta inicialmente al grupo de investigadores que trabajó el libro, tenía un alcance más ambicioso pero a la vez más acotado: se les propuso reflexionar sobre el proceso de formación del Estado nacional a lo largo del siglo XX, teniendo como ejes de análisis los desafíos abiertos por la Revolución Liberal a la modernidad política ecuatoriana<sup>2</sup>. Sin embargo, los temas sugeridos y asumidos por cada uno de los investigadores modificaron parcialmente el plan inicial. En primer lugar, las propuestas centraban su atención en la segunda mitad del siglo, con lo cual se acotó el período histórico que abarcaría el trabajo del grupo. Y, en segundo lugar, las propuestas cubrían una diversidad temática más amplia que la for-

---

1 Profesor investigador de FLACSO-Ecuador

2 Los ideólogos del liberalismo radical se definían a sí mismos como los “apóstoles de los ideales modernos”. Desde esa postura, esbozaron los temas políticos claves para el nuevo siglo. Entre los más importantes, se pueden plantear los siguientes: a) imaginar la nación como sustento de la nueva comunidad política y como discurso legitimador de la institucionalidad estatal; b) alcanzar la integración regional del país en un modelo unitario de Estado, íntimamente ligado a la nación; c) materializar la ciudadanía como expresión de la soberanía popular en tanto nuevo fundamento de la autoridad política; y d) emancipar a los indígenas de un pasado colonial oprobioso aún articulado al poder hacendatario serrano y a la Iglesia.

mación del Estado nacional. De ese modo, si bien el proyecto amplió sus miradas y ganó en interdisciplinariedad, lo hizo a riesgo, por supuesto, de una cierta dispersión.

La idea contenida en el título del libro –transiciones y rupturas– ofrece una perspectiva distinta para presentar los trabajos discutidos en el taller. Cada artículo aborda su problemática desde una de las dos alternativas de interpretación del cambio histórico. Algunos artículos describen procesos largos de transición de un período a otro como resultado de una serie de acumulados históricos. Otros trabajos, por el contrario, prestan atención a determinados acontecimientos que marcaron momentos de ruptura, quiebres inesperados, discontinuidades súbitas, en el proceso histórico. El juego entre las nociones de transición y ruptura tiene como propósito, por lo tanto, proponer un debate sobre el cambio histórico en el Ecuador durante la segunda mitad del siglo XX en cada uno de los temas discutidos en los trabajos publicados en el libro. Al no haber centrado nuestra atención en un solo eje temático, la visión del grupo respecto de la segunda mitad del siglo fue inevitablemente más plural y compleja. En medio de la diversidad temática asumida, no fue posible establecer una sola dinámica de cambio, sino múltiples lógicas y líneas de tensión histórica. Se puede afirmar, entonces, que la idea de transiciones y rupturas resume la perspectiva del cambio histórico que ofrece el libro para la segunda mitad del siglo XX.

Aunque no se concibieron explícitamente como ejes de análisis, para efectos de su publicación, los trabajos fueron agrupados en tres líneas temáticas. Una primera reúne artículos que discuten la problemática del Estado, la ciudadanía, la nación y la democracia, poniendo un énfasis especial en las últimas tres décadas del siglo pasado. Algunos artículos, incluso, proyectan su reflexión hasta los primeros años del nuevo milenio para problematizar aspectos de la denominada “revolución ciudadana”<sup>3</sup>. Una segunda línea centra la atención en lo que podríamos llamar transiciones y rupturas: acontecimientos o períodos en los cuales se registran

---

3 Los trabajos que corresponden a este eje fueron los presentados por Simón Pachano, *Estado, ciudadanía y democracia*; Julio Echeverría, *Ampliación y complejización del campo político en la consolidación de la democracia en el Ecuador*; Gloria Ardaya y Luis Verdesoto, *La estatalidad de la democracia y la democratización del Estado en el Ecuador*, y Beatriz Zepeda, *Construyendo la nación en el siglo XXI: la “Patria” en el discurso de Rafael Correa*.



giros importantes en el devenir histórico del siglo, ya sea desde la política, las luchas sociales, o el surgimiento de nuevos actores regionales, intelectuales o culturales<sup>4</sup>. Y una tercera línea junta los artículos que discuten distintos momentos y facetas de la problemática indígena: desde sus representaciones sobre el Estado en los años cuarenta y cincuenta, hasta el tratamiento dado por la opinión pública a los conflictos rurales en la década del cincuenta, y el papel desempeñado por los salesianos en la incorporación del pueblo shuar a la comunidad nacional<sup>5</sup>.

### Ciudadanía, Estado, democracia y nación

La ciudadanía fue un eje transversal a la mayoría de trabajos presentados en el taller. Fue problematizada desde dos perspectivas: como el gran déficit en la construcción del Estado ecuatoriano desde su formación republicana en el siglo XIX; y como campo de conflictos y disputas entre clases subalternas, clases dominantes y elites políticas en torno al reconocimiento de derechos e inclusión en la comunidad nacional.

Si la ciudadanía puede ser problematizada como un déficit histórico en la construcción del Estado, se debe, como sostiene Simón Pachano en su artículo, a la importancia concedida a la nación y al pueblo para legitimar la soberanía de los nuevos Estados republicanos luego de los procesos independentistas. La principal tarea de las nacientes estructuras políticas fue encontrar un fundamento que justificara su existencia como Estados soberanos e independientes. Si bien la idea de ciudadanía aparece inmersa en el marco de las concepciones liberales y republicanas adopta-

---

4 En este eje se discutieron los trabajos de Mónica Mancero, *De Cuenca Atenas a Cuenca Patrimonio: estrategias de distinción en la construcción del Estado-nación*; Felipe Burbano de Lara, *Guayaquil en los años 50. Irrupción populista, auge económico y poder oligárquico*; Patricio Moncayo, *El golpe militar de 1963 y el fin de un periodo excepcional de estabilidad política*; Rafael Polo, *Crítica y modernidad. De la emergencia Tzántzica al Frente Cultural. Quito en la década de los sesenta*; y Betty Espinosa, *Configuración de las clases medias en el Ecuador: soportes y rupturas*.

5 En este eje se discutieron los trabajos de Hernán Ibarra, *Conflictos rurales, violencia y opinión pública en los años cincuenta*; Luis Tuaza, *Concepciones del Estado y demandas de las organizaciones campesinas e indígenas (1940-1960)*; y Cecilia Ortiz, *Religión, nación e institucionalización en el mundo shuar. Una revisión retrospectiva de los mecanismos de inserción del sur oriente al territorio ecuatoriano*.

das por las Constituciones de los Estados andinos, su configuración quedó condicionada por la puesta en escena de otras dos nociones políticas más poderosas, pero también más difíciles de conciliar en aquel momento histórico, como sustento de la organización de la vida estatal: las de pueblo soberano, propia del ideal republicano; y la de plebe, heredada de las distinciones estamentales y étnicas, propias de la enredada estructura social colonial.

Como lo ha destacado una amplia literatura histórica, entre las dos categorías hay relaciones de tensión y exclusión. El pueblo soberano siempre se refirió a un pequeño núcleo de la población generalmente integrado por la elite blanca, hacendados, comerciantes, abogados y el clero (Peralta, 1997).

Fue este núcleo social reducido el que ejerció la soberanía en nombre del pueblo y al que se le reconoció derechos políticos en la formación de las nuevas repúblicas. En el siglo XIX, las posibilidades de inclusión social y política, a través de la idea de pueblo soberano, se vieron limitadas por la presencia de otros segmentos sociales a los que se agrupó bajo el calificativo de plebe, asociado, a su vez, a expresiones como muchedumbre, populacho, horda (Peralta, 1997). “Plebe fue un término usado con frecuencia en la época para denominar a esa masa disgregada que era el pueblo en las ciudades. El término tenía una evidente connotación despectiva, que, a veces, no era suficiente, por lo que se le acompañaba de algún adjetivo, como vil, ínfima...” (Flores Galindo, 1984: 155).

La plebe solía ser el sector urbano caracterizado por su frágil condición económica, su falta de educación, y la ambigüedad clasificatoria de los signos étnicos con los que se la asociaba, mestizos y cholos. La plebe estaba fuera de la cultura aristocrática de las clases dominantes y su conducta se asociaba a un afán de permanente transgresión del orden social y político (Peralta, 1997). La presencia de esta plebe urbana creó una tensión constante, difícil de resolver, entre el principio republicano del pueblo soberano, en teoría muy incluyente, y su expresión política a través de un gobierno representativo de corte liberal sustentado en la idea de ciudadanía<sup>6</sup>. Las tensiones se manifestaban mediante preguntas constantes sobre

---

6 El logro de la independencia generó mitos patrióticos que entretejieron nociones de liberalismo a los mitos fundacionales de las nuevas repúblicas. La idea de gobierno republicano, tan fuertemente asumido por los nuevos Estados, hizo posible, por no decir inevitables, las prácticas

quiénes conforman el pueblo soberano, quiénes son ciudadanos y cuáles eran sus derechos políticos. Si a la plebe urbana se añade la existencia de comunidades indígenas sujetas a un régimen de subordinación étnica, “a las que se consideraba como una masa sin existencia política que debía ponerse bajo tutela” (Barragán, 2006: 13), entonces se entiende por qué el republicanismo independentista no fue liberal en un sentido amplio ni universalizante. Como sostiene Demelás, las definiciones de ciudadanía con las cuales operaron los gobiernos republicanos del siglo XIX asumieron explícitamente la exclusión del pueblo en el ejercicio del gobierno (2003: 335). La soberanía popular fundamentaba el sistema representativo en el pueblo, pero, a la vez, lo apartaba de la escena política (Demelás, 2003)<sup>7</sup>.

La tensión derivó de la ambigüedad de los términos utilizados para organizar la vida política republicana frente a la densidad cultural y social de las estructuras de poder. En las constituciones del siglo XIX, no se sabía cuál era el pueblo, cómo se relacionaba con la plebe india y mestiza, si los incluía o no (Demelás, 2003: 314).

En este contexto histórico, atribuible a los países andinos el reconocimiento de los derechos ciudadanos –civiles, políticos y sociales– no siguió la misma trayectoria histórica recorrida en Inglaterra, de acuerdo con el relato clásico de la ciudadanía liberal realizado por Marshall. Tampoco existió una sinergia clara entre los distintos derechos. Como ha observado Alan Knight, “su relación puede parecerse a un juego de suma cero” (2005: 127), en el cual los avances en unos pueden coincidir con retrocesos o negaciones de otros. El planteamiento de Marshall es bastante conocido: la construcción de la ciudadanía comienza con un reconocimiento universal de derechos civiles, sigue con los derechos políticos y culmina con los derechos sociales. La afirmación de cada uno de esos derechos

---

democráticas liberales. Porque, si el pueblo era soberano, ¿cómo podía expresarse esa soberanía sino por medio de un gobierno representativo? (Knight, 2005: 124-125).

7 En el caso ecuatoriano, ni siquiera la Revolución Liberal, a fines del siglo XIX, con su proclama radical de igualdad y libertad, pudo resolver la ambigüedad del concepto de pueblo. Se aplica mucho a la idea de que el discurso liberal exalta al pueblo y lo denigra a la vez; lo exalta en su dimensión histórica universal, pero lo condena en sus formas de vida concretas. “Los ilustrados están contra la tiranía, contra el clericalismo, contra el confesionalismo, en nombre de la voluntad popular, pero están en contra del pueblo en nombre de la razón” (Martín Barbero, 1987: 15).

estuvo asociada a una determinada fase de formación del Estado moderno: los derechos civiles al Estado de derecho en el siglo XVIII, los políticos al Estado democrático en el siglo XIX, y los sociales al Estado de bienestar en el siglo XX. La expresión completa de la ciudadanía, en la perspectiva de Marshall, requiere de un Estado de bienestar liberal democrático (Kymlicka, 2002: 288).

La segunda característica importante del concepto marshaleano de ciudadanía es que el reconocimiento de los derechos recae sobre los individuos, desde donde se universalizan. “En opinión de Marshall, la ciudadanía consiste esencialmente en asegurar que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales. La manera de asegurar este tipo de pertenencia consiste en otorgar a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía” (Kymlicka y Norman, 7: 1997).

En los países andinos, donde centra su reflexión Pachano siguiendo la perspectiva de Marshall, los derechos civiles no se consagraron como universales, ya que se concibieron dentro de las relaciones de dominación política y desigualdad social y étnicas propias de la sociedad colonial. De acuerdo con Marshall, los derechos civiles afirman la libertad de los individuos y su acceso a la justicia sobre la base de su igualdad ante la ley<sup>8</sup>. En su inicio republicano, los Estados andinos adoptaron un concepto de libertad del cual quedó excluida la mayoría de la población y, por ende, también de los derechos civiles. La condición de libertad fue entendida como la capacidad de las personas, consideradas individualmente, para desplegar una práctica autónoma en el campo político. La condición de autonomía presuponía, al menos, cuatro cosas: no estar sometido a relaciones de subordinación servil, ser hombre, tener más de 21 años o estar casado, y saber leer y escribir<sup>9</sup>. Encontrarse sometido a relaciones de subordinación personal –en una situación de servilismo– suponía una ne-

---

8 “El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y establecer contratos válidos y derecho a la justicia” (Marshall, 2007: 23).

9 Las primeras Constituciones republicanas en los países andinos dejaron sentadas las características de la ciudadanía. La Constitución boliviana de 1826, por ejemplo, puso como condición “tener empleo o industria sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico”. Las condiciones exigidas para la ciudadanía no se modificaron sustancialmente hasta las de mediados del siglo XX (Barragán, 2006: 17).

gación explícita de la condición de libertad y, por consiguiente, también de las posibilidades de ejercer tanto los derechos civiles como los políticos. Las primeras Constituciones reconocían pues, de modo explícito, la existencia de personas no libres a las que no se les reconocía como miembros constitutivos de la comunidad política. “El excluir a la servidumbre de sus derechos políticos tiene que ver también con la concepción medieval que existía sobre ella, que implicaba la existencia de una sociedad cuyas relaciones verticales y personales de dominación suponía, para todos, la imposibilidad de tener autonomía de decisión en situaciones políticas” (Barragán, 2006: 16). En este contexto, la inclusión o exclusión de la categoría de ciudadanía variaría históricamente según las coyunturas y las relaciones de poder desde donde se interpretaba la condición de servilismo (2006, 16).

Marshall sostiene que, en el caso de Inglaterra, el reconocimiento de los derechos civiles presupuso el tránsito del trabajo servil al trabajo libre como un derecho común (Barragán, 2006). Solo desde la condición de libertad y de justicia reconocida a todos los individuos como un derecho común, la ciudadanía civil se extendió hacia los derechos políticos en el siglo XIX y hacia los sociales en el XX. La importancia histórica de los derechos sociales, como cristalización de una ciudadanía integral, consiste en haber llevado las nociones más abstractas de libertad e igualdad civil y política al campo más terrenal de la sociedad. Marshall sostiene que solo entonces se introdujo un concepto de igualdad desde el cual se pudo contrarrestar las desigualdades de clase, como él las llama, derivadas de las sociedades de antiguo régimen<sup>10</sup>.

El tema clave en los países andinos, de acuerdo con el argumento de Pachano, es que la exclusión de amplios sectores sociales (mujeres, indígenas, trabajadores dependientes, plebe urbana) de los derechos civiles se proyectó de modo simultáneo sobre los derechos políticos. Al no ser reconocidos los integrantes de esos grupos como personas autónomas y libres, sus derechos de participación política, a través de las instituciones del gobierno representativo, quedaron igualmente conculcados. La doble exclu-

---

10 En las sociedades de antiguo régimen, los derechos se reconocen en función del rango. En términos de Marshall: “No existe un conjunto uniforme de derechos y obligaciones para todos –nobles y plebeyos, libres y siervos–, en virtud de su pertenencia a la sociedad” (Marshall, 2007: 24).

sión consagró al Estado y al espacio representativo de la política como una prerrogativa de las elites, y a la sublevación como la forma de ocupación del espacio político por parte del pueblo o la plebe (Demelás, 2003: 336). La ciudadanía consagró, por lo tanto, una comunidad política restringida, con claras líneas de exclusión, control y tutelaje<sup>11</sup>.

Ahora bien, el planteamiento de Pachano es que, en los países andinos, la integralidad de los derechos ciudadanos, así como su universalidad, se asume plenamente solo a fines de la década de los setenta del siglo XX, en el marco de las transiciones a la democracia, proceso que marcaría “el quiebre con una larga historia de más de 150 años”. De esa enorme tarea depositada en las nuevas democracias, deriva buena parte de las tensiones y complejidades de los procesos de cambio político, abiertos por las transiciones en países como Perú, Ecuador y Bolivia. El reconocimiento simultáneo de derechos civiles, políticos y sociales ha generado unas dinámicas de conflictividad difíciles de ser contenidas y coordinadas políticamente por las instituciones representativas de las nuevas democracias, marcadas históricamente por líneas de exclusión política, social y étnica.

Además, la idea de un déficit de ciudadanía podría resultar confusa si deja de lado las distintas modalidades históricas de reconocimiento de derechos e inclusión en las comunidades políticas de los países andinos. Cada época histórica, desde el inicio de la república, pareciera configurar una determinada noción de ciudadanía de acuerdo con las relaciones de poder prevalecientes y la determinación de categorías como autonomía y libertad. Aquí el problema radica en si se limita la concepción de ciudadanía a su versión liberal, para, desde allí, enjuiciar históricamente la formación del Estado republicano; o si se piensan la formación del Estado y la comunidad política en el marco de distintas concepciones de ciudadanía, no todas ellas inspiradas en el ideal liberal descrito por Marshall. La inclusión de las clases bajas, como plantean algunos trabajos publicados en este libro, adoptó diferentes modalidades, de acuerdo con las dinámi-

---

11 Según Demelás, la multiplicación de Constituciones en los Estados independientes andinos solo muestra la dificultad de identificar cuál mismo era el fundamento político de los nuevos Estados, “sin llegar a dar un sentido preciso a las palabras que empleaban; o empleaban términos claves de la modernidad –Estado, Pueblo, Nación– para designar realidades antiguas” (Marshall, 2003: 335).

cas de conflicto e interacción entre clases subalternas, clases dominantes y elites políticas. Como un ejemplo, menciono la prevalencia, entre los años 1925 y 1948, de un modelo de ciudadanía corporativa en el Ecuador, cuya base organizativa y de reconocimiento de derechos sociales fueron las comunas y los sindicatos obreros y agrarios, fomentados por el mismo Estado<sup>12</sup>. El modelo corporativo de ciudadanía reconocía derechos sociales pero no civiles ni políticos a los integrantes de las comunidades indígenas, en un claro ejemplo del juego de suma cero planteado por Alan Knight. Al no reconocerse a todos los individuos derechos de acuerdo con una misma condición natural –en el sentido liberal del término– sino de acuerdo con su condición de clase, estamental o étnica, las formas de ciudadanía se vuelven maleables y transitorias, siempre sujetas a los juegos de poder derivados tanto de la capacidad de organización y movilización de las clases subalternas como de la capacidad hegemónica de las clases dominantes. En los años 40 y 50, como sugiere el trabajo de Luis Alberto Tuaza, el reconocimiento de derechos a campesinos e indígenas dependió de sus capacidades organizativas, de los contextos específicos de relaciones de clase creados por sus luchas, y de los lenguajes políticos desde donde las elites visibilizaron su presencia social, cultural y política en la escena estatal.

Esta otra forma de consideración histórica del proceso de formación de ciudadanía no invalida la perspectiva de Pachano, pero la sitúa en una trama más compleja de relaciones sociales, políticas y culturales, en las que hay que situar su construcción histórica. Con las transiciones a la democracia estaríamos frente a un intento por implantar un modelo descorporativizado de ciudadanía, sustentado en el individuo liberal, que convive y compete con las experiencias históricas de reconocimiento de derechos e inclusión en la comunidad política a las clases subalternas. Dicho de otro modo, ese proyecto de ciudadanía se inscribe en una historia discontinua, errática, tensa, de construcción ciudadana desde el inicio de la república.

---

12 Valeria Coronel ha desarrollado esta idea en un trabajo titulado *De la "ciudadanía corporativa al "standard de vida": impacto de la guerra fría en las políticas de integración social del Estado ecuatoriano (1925-1952)*. Su texto, aún en elaboración, fue discutido en el taller.

## Ciudadanía política y partidos: los nudos de la transición

El diseño institucional de la democracia ecuatoriana implantado por el proceso de transición en 1979<sup>13</sup> universalizó los derechos ciudadanos de participación política mediante la extensión del sufragio a los analfabetos<sup>14</sup>. Desde una perspectiva histórica, la innovación institucional supuso ampliar las posibilidades de una representación más democrática de la diversidad social en el nuevo sistema político. No obstante, el mismo diseño institucional tuvo una segunda característica que, con el tiempo, se mostraría particularmente problemática: convirtió a los partidos políticos en el eslabón legítimo entre sociedad y Estado (Mejía, 2002). Los partidos fueron reconocidos por el nuevo sistema como actores políticos privilegiados en la medida en que se les otorgó el “monopolio de la representación” (Verdesoto, 1991). Para cumplir su función de mediadores entre sociedad y Estado, los partidos debían conectarse con las demandas sociales, organizarlas, filtrarlas y entonces trasladarlas al régimen político (Echeverría, 1997). De modo implícito, el sistema desautorizaba otras formas de participación y representación que no fueran los partidos. La representación partidaria se privilegió como pieza clave de una estrategia de modernización política. Históricamente, los partidos en el Ecuador han tenido un rol más bien secundario en la organización de la vida política y estatal (Menéndez Carrión, 2003; Isaacs, 2003). Ello se explica principalmente por tres factores: la fuerza electoral del populismo velasquista, que siempre reivindicó un discurso anti partido; la alternancia constante entre dictaduras y gobiernos civiles (que supuso largas supresiones de la actividad y competencia partidaria); y la propia debilidad de los partidos tradicionales, incluidos los de izquierda, como organizaciones de masas. Partidos modernos, con programas ideológicos bien definidos, estructuras organizativas, y proyección nacional, debían reemplazar tanto

---

13 Hay una importante literatura sobre el tema. Algunos trabajos son: Verdesoto (1991), Conaghan (2003), Echeverría (1997), Burbano de Lara y Rowland (1998), Mejía (2002), Freidenberg y Alcántara (2001), Pachano (2008), Sánchez (2008).

14 En 1982 la tasa de analfabetismo en el Ecuador era del 16,5%. El porcentaje más alto se registraba en el campo con una tasa de 27,7%. Para 1980, el 53% de la población ecuatoriana aún vivía en zonas rurales.



a los partidos tradicionales como a las formas caudillistas y populistas de representación para consagrar un proceso de cambio político de gran relevancia histórica<sup>15</sup>. La transición hacia la democracia llevaba al campo de la política la modernización de las estructuras económicas y sociales —oligárquicas en la costa y terratenientes en la sierra— llevada a cabo por las dictaduras de los años 60 y 70. El llamado retorno a la democracia pretendía, desde esta perspectiva, cerrar un ciclo importante de modernización en el país.

La ampliación de los derechos ciudadanos llevó al Ecuador a un proceso de apertura del campo político luego de casi dos décadas de ausencia de elecciones y vida democrática. Las elecciones del mal llamado retorno fueron las primeras que se realizaron en diez años (las últimas tuvieron lugar en 1968) y las segundas en casi veinte años (las anteriores a las de 1968 se efectuaron en 1960), de tal manera que el país no tuvo, durante dos décadas, experiencias continuas de juegos electorales que permitieran articular la relación partidos, sociedad y representación. Adicionalmente, entre la elección de 1968 y la de 1979, el número de votantes registrado casi se duplicó, al pasar de 1,1 millones a 2,0 millones<sup>16</sup>. Gracias a la generación de “espacios para la acción liberalizada”, la transición hizo posible que nuevos “intereses e ideales” entraran en el juego de la política (O’Donnell y Schmitter, 1991). La expresión más clara de la ampliación del campo político fue el número de partidos registrados con la transi-

---

15 La Ley de Partidos, diseñada como parte de la nueva arquitectura institucional, definió claramente el perfil de los partidos que se esperaba. Para obtener el registro electoral, los nuevos partidos debían contar con una declaración de principios ideológicos, un programa de gobierno, un número de afiliados equivalente al 1,5% del padrón electoral, registros en, al menos, diez provincias del país (de un total de 20 en ese momento) y mantener una votación del 5% para conservar el registro (disposición que nunca se llegó a cumplir, sin embargo). A la vez, debían ser portadoras de proyectos nacionales y no manifestaciones de clientelas regionales. Ningún ciudadano podía participar como candidato a una elección sin el auspicio partidario. Eso suponía que los partidos serían las organizaciones que controlarían y operarían toda la institucionalidad del nuevo régimen democrático (Verdesoto, 1991).

16 El número de votantes registrado en relación con la población total pasó, en el mismo período, del 21,2% al 28,7%. Sin embargo, el salto impresionante se produjo en la segunda elección post-retorno, realizada en 1984. Para esa votación, el número de electores registrado subió a 3,7 millones, equivalentes al 44,1% de la población total. El porcentaje de votantes registrado frente a la población total siguió en aumento en los siguientes años hasta estabilizarse en alrededor del 67,4% (Nohlen y Pachano, 2005).

ción<sup>17</sup>. Como es fácil presuponer, el juego democrático volvió más compleja las relaciones entre sociedad y Estado, las dinámicas de representación social en la política, y la conciliación de intereses en el marco del nuevo sistema político diseñado.

El trabajo de Julio Echeverría recorre el proceso democrático de las últimas décadas del siglo desde la problemática de la representación. Su argumento general es que los partidos perdieron progresivamente, si alguna vez tuvieron, la capacidad para asumir la creciente complejidad del campo social y político como condición para consolidarse y legitimar el diseño democrático. ¿A qué se debió la creciente dificultad? Hay dos posibles explicaciones no excluyentes entre sí: la primera destaca el abandono de la estrategia nacional de desarrollo —el modelo de los años 60, 70 y comienzos de los 80— sobre la cual se diseñó el sistema democrático en la transición. El debilitamiento del Estado, la progresiva limitación de sus funciones reguladoras y su retiro como actor relevante del desarrollo para ceder espacio al mercado y a la iniciativa privada hacia el mercado internacional, se considera un factor explicativo clave tanto de la desorganización del espacio nacional de la política como de la crisis de estatalidad y gobernabilidad que golpeó al Ecuador entre 1997 y 2004<sup>18</sup>. El tema crucial es el achicamiento del espacio de las demandas sociales frente a un Estado obligado a restringir su actividad regulatoria y social en el marco de los programas de ajuste y las estrategias neoliberales de modernización.

La segunda explicación apunta a la propia naturaleza del sistema de partidos y, en particular, a sus altos niveles de fragmentación y polarización, que dificultaron un funcionamiento estable del presidencialismo ecuatoriano<sup>19</sup>. El sistema político fue deslegitimándose en las rivalidades

---

17 Para el proceso electoral celebrado en 1978 obtuvieron su registro como partido quince agrupaciones, aunque las solicitantes fueron muchas más (Ayala, citado por Sánchez, 2008: 43).

18 Sobre la crisis de estatalidad en América Latina se puede consultar el importante estudio realizado por el PNUD sobre la democracia en la región (2004), así como los artículos de Guillermo O'Donnell y Fernando Calderón producidos para el mismo proyecto; también Linz y Stepan (1996).

19 Para una discusión sobre sistemas de partidos y presidencialismo se puede consultar Scott Mainwaring y Timothy Scully, *Building democratic institutions: party system in Latin America* (1995), y Scott Mainwaring y Shugart Mathew, *Presidencialismo y democracia en América Latina* (2002). Para una discusión sobre el caso ecuatoriano, Felipe Burbano de Lara y Michel Rowland, *Pugna de Poderes, presidencialismo y partidos en el Ecuador (1979-1997)* (1998),

de las elites políticas partidarias, en la dificultad para lograr acuerdos de gobernabilidad entre ellas, y en la constante pugna de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo, que inmovilizó constantemente el funcionamiento del sistema político, restándole eficiencia en sus rendimientos.

Los años 90 están marcados, como argumenta Julio Echeverría en su artículo, por una “crisis de representación” del sistema democrático, por el progresivo desprestigio de sus instituciones y de los partidos, y por los sucesivos esfuerzos de reforma emprendidos por la clase política para devolver legitimidad al sistema y a su rol en la democracia. Sin embargo, la reforma tuvo una orientación problemática, a contrapelo de lo que se requería para profundizar la democracia. Más que ampliar los espacios representativos de la política, de tal manera que se pueda responder a las nuevas complejidades sociales, la reforma tendió a restringirlos mediante diseños institucionales que favorecieron la llamada gobernabilidad del sistema. Inspiradas en una lectura de la crisis política que priorizaba los diseños institucionales por encima de las dinámicas más complejas entre Estado, sociedad civil y mercado, y entre modelo de modernización y globalización, las reformas ampliaron los poderes presidenciales –lo que en algunos países llevó a formas hiperpresidencialistas de gobierno– en detrimento del espacio propiamente representativo de la democracia. En términos de Julio Echeverría, se pretendió enfrentar la crisis de complejidad social de la política democrática mediante restricciones del sistema de representación, lo cual resultaba, ciertamente, un contrasentido<sup>20</sup>.

La prolongada crisis de representación del sistema, no resuelta por las sucesivas reformas ni tampoco por la Asamblea Constituyente de 1998, produjo un fenómeno que Julio Echeverría llama “la antipolítica o postpolítica”. La entiende como el surgimiento de un conjunto de actores sociales, con capacidad movilizadora, que levantaron como horizonte la idea de una sociedad capaz de autogobernarse por fuera del sistema de partidos. La postpolítica expresaría una suerte de extrañamiento de la

---

Francisco Sánchez, *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002* (2008), y Andrés Mejía, *Gobernabilidad Democrática: Sistema electoral, partidos políticos y pugna de poderes en Ecuador (1978-1998)* (2002).

20 Sobre las orientaciones de la reforma política en el Ecuador se puede consultar Pachano (2008), Andrade (2003), Sánchez (2008), CORDES (1999).

sociedad con relación a las instituciones democráticas y a los partidos, elocuentemente expresada en la consigna “¡Que se vayan todos!”, levantada por los *forajidos* en abril del 2004 durante las movilizaciones finales en contra del presidente Lucio Gutiérrez (2002-2004). La postpolítica sería una manifestación particular de una crisis profunda del sistema de representación y de su notoria desinstitucionalización por una prolongada inestabilidad gubernamental<sup>21</sup>. Echeverría sostiene que a la postpolítica ha seguido un momento refundacional; esto es, la reconfiguración del campo político a partir de la figura carismática de un *outsider* (Rafael Correa) quien levanta la promesa de una revolución. El momento refundacional instaura una nueva modalidad de juego político en el cual toda forma de organización social y partidaria queda debilitada, cuestionada o instrumentalizada. Mientras el espacio de la representación se llena con un liderazgo extremadamente personalizado, en el ámbito institucional la refundación sigue la lógica de la concentración del poder.

Pero en la postpolítica, para seguir con el lenguaje de Echeverría, la personalización del liderazgo político se articula con un proyecto de retorno del Estado, inspirado en el llamado Socialismo del Siglo XXI, cuyo objetivo es acabar con la “larga noche neoliberal”. La postpolítica forma parte, en el caso ecuatoriano, del inicio de un nuevo ciclo político caracterizado por un quiebre del neoliberalismo como discurso hegemónico de la política. En el nuevo clima ideológico prevaleciente en la política –el llamado giro hacia la izquierda de América Latina<sup>22</sup>– el Estado juega un rol protagónico en la definición de una nueva estrategia nacional de desarrollo (Bresser-Pereira, 2007). El discurso sobre el Estado, que le atribuye nuevas funciones y roles en el desarrollo y en la globalización, sirve para romper con el llamado Consenso de Washington y delinear una agenda

---

21 Las sucesivas destituciones presidenciales deslegitimaron el vínculo político entre gobernados y gobernantes que construyen los procesos electorales. Si el voto finalmente no define quiénes gobernarán la sociedad, puesto que los presidentes se ven imposibilitados de completar los períodos para los cuales fueron electos, entonces, ¿qué sentido tiene votar para escoger presidente? La deslegitimación del vínculo representativo ha deteriorado la confianza de los ecuatorianos en las instituciones democráticas, incluidas las mismas elecciones.

22 Un buen debate sobre el giro hacia la izquierda de América Latina se puede encontrar en el libro coordinado por Carlos Moreira, Diego Raus y Juan Carlos Gómez Leyton, *La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades* (2008).

económica y social postneoliberal<sup>23</sup>. Al orientarse de manera prioritaria hacia la búsqueda de un cambio en el modelo de acumulación, el retorno del Estado se vuelve problemático desde una perspectiva democrática, puesto que no siempre, y mucho menos en los llamados procesos refundacionales, recoge los debates importantísimos abiertos por las transiciones democráticas en torno a las duras experiencias autoritarias de América Latina en los años anteriores. El Estado, podría decir, retorna a la escena política sin una memoria ni una conciencia clara de sus rasgos más autoritarios<sup>24</sup>. Se trata de uno de los mayores riesgos políticos que ponen en juego los procesos refundacionales en países como Venezuela, Ecuador y Bolivia. Al girar alrededor del Estado y de un liderazgo personalista que pretende representarlo en su unidad, las refundaciones tienden a caer en lógicas totalizadoras de organización política. Se pueden señalar, al menos, tres problemáticas planteadas por las transiciones alrededor del Estado, que no están claramente presentes en las prácticas políticas de los gobiernos refundacionales: su relación con la democracia, su relación con el espacio público como lugar de una deliberación reflexiva y plural, y su articulación con el mercado y la sociedad civil. La lógica totalizadora con la cual se orienta la política refundacional reduce el espacio de instancias consideradas fundamentales para consolidar un proyecto democrático.

Desde un balance amplio de las dos últimas décadas del siglo, cuyos ecos se extienden hasta la primera década del nuevo milenio, se puede afirmar que el Ecuador ha seguido un camino errático en la definición de un modelo estatal. El trabajo de Gloria Ardaya y Luis Verdesoto explora este conflicto en el marco de una reflexión más amplia sobre la problemática del Estado en América Latina. Rastrean el proceso ecuatoriano desde los momentos de reforma emprendidos una vez roto el vínculo Estado, desarrollo y democracia, sobre el cual operó el proyecto de la transición. Si bien el discurso del retorno estatal planteado por la revolución ciuda-

---

23 El retorno del Estado se inspira en algunas de las visiones del llamado nuevo desarrollismo, concebido como una propuesta alejada tanto del nacional desarrollismo como de la ortodoxia convencional (Bresser-Pereira, 2007).

24 Entre los autores que más problematizaron este tema se encuentran Norbert Lechner, Manuel Antonio Garretón, Juan Carlos Portantiero, Guillermo O'Donnell, Oscar Landi, Fernando Henrique Cardoso.

dana restablece el vínculo entre desarrollo y Estado, lo hace desde su objetivo prioritario de superar el modelo neoliberal antes que de profundizar la democracia. La recuperación y fortalecimiento del Estado, necesarios frente al desorden social y político producido en el Ecuador por las fallidas reformas estructurales del neoliberalismo y las sucesivas crisis de gobernabilidad presidencial, ha eludido temas claves de conceptualización desde la perspectiva democrática. ¿Qué estatalidad –atribuciones y funciones del Estado– requiere la democracia? ¿Qué Estado –en términos de O’Donnell– aloja una democracia? ¿Cómo se relaciona el nuevo Estado con la sociedad civil y el mercado? Luis Verdesoto y Gloria Ardaya emprenden una reflexión sobre estos temas en su artículo, para luego esbozar propuestas y lineamientos de lo que podríamos llamar una relación virtuosa entre estatalidad y democratización.

Resulta igualmente significativo el hecho de que el retorno del Estado venga acompañado de una retórica de la patria, sus héroes y heroínas, sus libertadores, símbolos y emblemas, como estrategia de recomposición de la comunidad política. A comienzos del nuevo milenio, un discurso sobre la patria, acompañado de una incesante campaña comunicativa –“la patria ya es de todos”– emerge para generar un fuerte sentimiento de solidaridad e identidad hacia un proyecto de refundación nacional. El Estado de la “revolución ciudadana” y del Socialismo del Siglo XXI pretende legitimarse en el discurso de la patria como espacio de inclusión social, como lugar de todos. La presencia de una elite que encarne la nación y el Estado no ha sido una constante en el siglo XX ecuatoriano, pero, cada vez que emerge, suele atribuir los problemas del Ecuador a la ausencia de un proyecto nacional. En el siglo XX ecuatoriano, todos los momentos de fortalecimiento del poder estatal han intentado legitimarse en un discurso sobre la nación<sup>25</sup>.

El resurgimiento o reinención de la nación puede ser visto como una respuesta a un vacío discursivo e identitario provocado por el período neoliberal. Algunos autores sostienen que “el tiempo neoliberal desmonta las estructuras de soporte material y simbólico del Estado-nación” (Tapia, 2007: 95). La imposición del neoliberalismo hizo que la nación perdiera

---

25 Aún está por estudiarse la construcción nacional en el Ecuador durante el siglo XX. Tentativamente, se puede hablar de cuatro momentos importantes: la Revolución Liberal, la Revolución Juliana, las dictaduras de los años 60 y 70, y ahora la llamada Revolución Ciudadana.

cohesión y autonomía, de ese modo, los Estados quedaron sin una estrategia nacional de desarrollo (Brasser-Pereira, 2007: 112). En su diagnóstico sobre la crisis estatal en América Latina, O'Donnell también señaló como un elemento clave su debilitamiento como generador de procesos de identificación colectiva en torno a la nación. Se pueden plantear varias preguntas alrededor de este nuevo momento de nacionalismo en la historia política ecuatoriana moderna: ¿desde qué prácticas discursivas la nación y la patria saltan a la escena política? ¿Cómo son movilizadas esas figuras discursivas, identitarias?, ¿en contra de quiénes y con qué fines de gobernabilidad y estrategias de poder?, ¿a quiénes incluye y a quiénes enjuicia críticamente?

Desde una visión histórica de más largo plazo, también resulta intrigante constatar que si el siglo XX ecuatoriano se abrió teniendo a la nación como tema central de la construcción estatal, después de los cambios provocados por la Revolución Liberal, el siglo XXI se haya abierto con una “Revolución Ciudadana” que propone “volver a tener patria” como parte de su estrategia para sacar al Ecuador de un largo momento de inestabilidad política. A la vuelta de un siglo, el tema de la nación y la patria vuelve a convertirse en el eje de un discurso de transformación revolucionaria. No resulta casual, por lo tanto, que la revolución ciudadana intente hendir sus raíces históricas en el alfarismo. Las principales figuras del nuevo momento político se consideran la versión contemporánea de quienes, hace un siglo, se autodefinieron como los “apóstoles de la modernidad”.

Frente a esta problemática hay que preguntarse –como lo hace Beatriz Zepeda en su artículo– ¿qué tipo de discurso nacionalista tenemos a comienzos del siglo XXI? ¿Cómo construir la nación y la patria en contextos de globalización, reivindicación indígena de la plurinacionalidad, y debilitamiento de los imaginarios comunitarios generados por la nación en la modernidad? A diferencia de lo ocurrido en la transición al siglo XX, cuando era un campo de producción simbólica dominado por las elites blancas, hoy la nación vuelve después de la profunda deconstrucción realizada en la década de los noventa por el movimiento indígena y todas las corrientes teóricas e intelectuales que reivindicaron tanto la multiculturalidad como la plurinacionalidad. La nación reaparece, por tanto, cuando deja de ser una prerrogativa de las elites blancas, pero también después de haber sido cuestionada como dispositivo cultural para organizar las iden-

tidades dentro de los territorios de los estados modernos. ¿Cómo hablar de nación y de patria en el marco de una Constitución que proclama al Estado como plurinacional? ¿Cómo se relaciona el discurso de la patria con la democracia y la pluralidad de identidades sociales, regionales, culturales? ¿Cómo definir a esta elite política que se apropia de la patria y de la nación como espacios simbólicos suyos? El trabajo de Beatriz Zepeda empieza a esbozar respuestas a estos apasionantes problemas.

### **Transiciones en la segunda mitad del siglo XX**

Un segundo grupo de trabajos presentados en el taller se los ha reunido en el libro bajo el subtítulo de “transiciones”. Agrupa análisis sobre determinados períodos o acontecimientos históricos en los cuales se registran dinámicas importantes de cambio en la segunda mitad del siglo XX. Muchos de esos cambios son provocados por la emergencia de nuevos actores sociales, políticos, intelectuales o regionales.

Los artículos de Felipe Burbano de Lara y de Mónica Mancero abordan dos momentos de transición desde la perspectiva de las elites de Guayaquil y Cuenca, respectivamente, en dos períodos distintos. Ambos artículos abordan las estrategias desplegadas por los grupos de poder y/o por las elites políticas locales y regionales para posicionarse e incidir en los procesos de construcción estatal y nacional. Desde una perspectiva comparada, los dos casos muestran interesantes contrastes: mientras las elites guayaquileñas se encuentran inmersas en una lucha por la definición del carácter del Estado, las elites cuencanas se repliegan sobre sus tradiciones y su pasado para generar un sentido de distinción desde el cual ser reconocidas en el marco de la nación. Mientras los grupos dominantes y la elite política guayaquileña tienen como estrategia rivalizar con el centro político mediante la movilización de una historia regional, la elite cuencana tiene que darse, a sí misma, una identidad que la distinga en el seno del Estado.

Los años cincuenta pueden ser considerados como un momento de transición social y política en Guayaquil con la irrupción de Concentración de Fuerzas Populares (CFP) como partido predominante. La fortaleza alcanzada por este partido cuestionó el dominio oligárquico sobre la



política local y posicionó a un nuevo actor local y regional en el marco de las luchas por el control del Estado y la definición de la nación. La clave del nuevo partido fue su estilo de organización, movilización e interpelación discursiva de los sectores populares guayaquileños y costeños. El CFP introdujo una retórica que redefinió la lucha política como un antagonismo entre el “bajo pueblo” y las “trincas oligárquicas”, cuya influencia ha sido duradera en la cultura política guayaquileña y costeña. El éxito logrado por el partido se reflejó en las múltiples victorias alcanzadas en las elecciones locales, pero, sobre todo, en la transformación del municipio de la ciudad en un aparato clientelar, abierto a las demandas de los sectores suburbanos. La presencia política de CFP también ahondó la fractura regional en el Ecuador. Lo hizo, sin embargo, desde una perspectiva inédita: lo guayaquileño y lo costeño fue interpelado desde una retórica de lo popular, a partir de la cual se enjuició críticamente al Estado como expresión de un poder centralizador, dominado por el gamonalismo serrano, principalmente. La movilización permanente de Guayaquil en los años 50 en contra del poder central, teniendo como sujeto a las clases bajas locales, modificó la configuración regional del Estado ecuatoriano, hasta entonces marcada por una confrontación entre elites.

Sin embargo, los años cincuenta representan para la oligarquía guayaquileña un período de afirmación de su presencia en el Estado, gracias al fortalecimiento del modelo agroexportador con el bum bananero. La novedad de aquella década consistió en la inscripción del modelo agroexportador dentro de una novedosa estrategia desarrollista. Burbano de Lara sostiene que el desarrollismo inaugurado por el gobierno de Galo Plaza (1948-1952) fue el resultado de un amplio acuerdo entre los grupos de poder de la costa y la sierra en torno a los marcos de actuación del Estado en el campo económico, tema irresuelto desde la crisis del cacao a fines de los años 20. La estabilidad política de la década no se puede entender por fuera de ese acuerdo entre las elites regionales en torno a las líneas estratégicas de la política cambiaria y monetaria, y del papel del Estado en el desarrollo. Fue ese pacto entre las elites regionales el que permitió contrarrestar las movilizaciones provocadas por CFP en contra, tanto del poder local de la oligarquía como del poder centralizado del gamonalismo quiteño.

El trabajo de Burbano de Lara cierra con una reflexión sobre la naturaleza del poder oligárquico. Lo hace desde la vocación mostrada por las familias tradicionales guayaquileñas hacia la beneficencia y la protección de los menesterosos. A través de esta práctica, fuertemente institucionalizada desde comienzos del siglo XX, la oligarquía guayaquileña aparece como un grupo marcado por la solidaridad y la generosidad social. Esa imagen se cultiva y reproduce como parte de una larga tradición, desarrollada por los grupos de poder local para suplir los vacíos y ausencias estatales. La beneficencia le ha permitido a la elite de Guayaquil conservar el prestigio social dentro de la ciudad, mantener vínculos de cohesión muy fuertes como grupo, y sostener viva la idea de autonomía –alrededor de la Junta de Beneficencia– frente al Estado central.

El trabajo de Mónica Mancero muestra una estrategia distinta de las elites cuencanas para ocupar un espacio en la nación. Analiza la estrategia seguida por los grupos tradicionales de poder para desarrollar una identidad desde la cual posicionarse en una formación estatal dominada por la competencia entre Quito y Guayaquil, cada cual portadora de una forma distinta de capital (“capital político” versus “capital económico”). Las elites cuencanas se refugiaron en el espacio de su propia localidad para producir, desde allí, una representación de sí mismas alrededor de dos ejes: su nobleza de sangre y su capital cultural. El camino escogido fue autorepresentarse como elites cultas e ilustradas en el ámbito de la nación.

Mónica Mancero explora este proceso a lo largo del siglo XX, primero bajo el imaginario de Cuenca “Atenas del Ecuador”, luego bajo el de Patrimonio Nacional y, de modo más reciente, como ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. Desde el primer imaginario como Atenas del Ecuador, las elites cuencanas recrearon y exaltaron su carácter aristocrático, y a la ciudad como cuna de la cultura. La segunda mitad del siglo XX representa para la ciudad un momento de modernización burguesa, pero sin perder por completo la idea de potencia cultural. Se intenta dejar de lado la aristocracia de sangre –para ser funcionales con los tiempos modernos– pero no la inclinación de la ciudad por las artes y la cultura. Sin embargo, en las décadas de los sesenta y setenta, el proceso modernizador provocó la destrucción de una parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Los cambios se atribuyeron a la emergencia de sectores económi-

camente poderosos pero sin conexiones con el pasado aristocrático. Fue precisamente la destrucción del patrimonio arquitectónico la que provocó, en las últimas décadas del siglo, la reacción de una nueva generación de las elites tradicionales para reivindicarlo y defenderlo mediante su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Lo que sorprende de la elite tradicional cuencana es su capacidad para reconstituirse como grupo hegemónico, gracias a la posesión de un capital cultural. A través de la crítica a un ideal modernizador que violenta y destruye el pasado, la nueva elite movilizó a la ciudad para conseguir su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad. De ese modo, los cuencanos han vuelto a tener un sentido de identidad compartido, y las elites, un motivo para distinguirse frente a sus contrapartes de Quito y Guayaquil. El patrimonio se despliega como un signo de excepcionalidad cuencana en el marco de la nación ecuatoriana.

Los años cincuenta y sesenta fueron también abordados en el taller desde otras dimensiones políticas y culturales. Por un lado, se discutió el fin del inédito período de estabilidad y continuidad de gobiernos civiles entre 1948 y 1963 (Patricio Moncayo); y por otro, desde el surgimiento de una perspectiva crítica de la modernidad con la emergencia de nuevos grupos culturales vinculados con el marxismo y la izquierda (Rafael Polo).

Resultaba particularmente llamativo que el fin del denominado “paréntesis democrático” se hubiera producido en el cuarto gobierno de Velasco Ibarra (1960-1961). El velasquismo fue un movimiento político personalista sin un proyecto estatal que pudiera ofrecer un horizonte a la política ecuatoriana, más allá de la propia figura seductora del caudillo. En un país heterogéneo, con pugnas regionales muy fuertes entre grupos de poder, con rivalidades profundas entre sus elites políticas, la figura del caudillo solo articulaba el campo político de manera transitoria, con especial fuerza en los momentos electorales. Una vez concluida la ritualidad electoral, terreno donde resultaba imbatible, Velasco Ibarra solo multiplicaba las conflictividades sociales y políticas en lugar de articularlas desde alguna visión estatal<sup>26</sup>.

---

26 El libro de Robert Norris (2004) sobre Velasco es un buen ejemplo de las intrigas personales, de grupo e intereses, que carcomían al velasquismo cuando se encontraba en el poder.

Cuando se analizan los años cincuenta, se puede concluir que la sucesión de gobiernos civiles y constitucionales fue posible gracias a la construcción de un nuevo marco ideológico general, producto de una inédita fusión entre liberalismo y desarrollismo (Salgado, 2008; De la Torre, 2008). Fue tan poderosa la visión introducida por Plaza, a fines de los años cuarenta, que arrastró a todo la década de los cincuenta, incluido el tercer velasquismo (1952-1956), y llevó a los conservadores serranos a su propia modernización ideológica con Camilo Ponce y el movimiento social cristiano. La innovación de Plaza, en términos de la cultura política ecuatoriana, fue haber articulado el ideal de la democracia liberal a los imperativos del desarrollo, teniendo al Estado como agente modernizador de las relaciones sociales y económicas, sobre todo en el campo. El desarrollismo placista introdujo una inédita racionalidad tecnocrática en la administración pública gracias a una serie de misiones internacionales que llegaron al país para asesorar al gobierno. En medio de la nueva racionalidad estatal, acogida tanto por las elites liberales como conservadoras, el cuarto velasquismo resultó una suerte de retorno a la irracionalidad carismática y a la demagogia populista, en un momento de movilizaciones sociales. El trabajo de Patricio Moncayo muestra la dificultad del cuarto velasquismo para responder a las demandas por una mayor modernización del país, sobre todo a través de cambios en sus estructuras agrarias. Las presiones sociales desde los campesinos, que mostraban el anacronismo del complejo latifundio-minifundio, pero también de los estudiantes y sectores medios, fueron desconocidas por el velasquismo por provenir –según su lectura conservadora– de grupos políticos de izquierda, movilizadas al impulso de la Revolución Cubana, interesados en imponer una agenda comunista en el país. Como sugiere el trabajo de Patricio Moncayo, los militares emergieron en aquella coyuntura de movilización social y desorden político como la fuerza que salvaría a la nación del vacío generado por las contradicciones de los diversos actores en el marco del velasquismo; pero también como el actor que podía hacer frente a las amenazas del comunismo y a los devaneos revolucionarios de la izquierda ecuatoriana.

Moncayo concluye que la crisis de los sesenta muestra dos hechos importantes: por un lado, que los actores políticos actuaron movidos exclu-

sivamente por sus cálculos estratégicos de cortísimo plazo, lo cual produjo un enjambre de rivalidades y conflictividades que terminaron creando un vacío político alrededor de la precaria capacidad aglutinadora y gubernamental de Velasco Ibarra. Por otro lado, en esa coyuntura política, el discurso desarrollista, asumido desde su propia perspectiva por los militares, se mostró más potente que la opción en favor de la continuidad democrática. Este último punto es crucial porque muestra las ambigüedades entre desarrollismo y democracia en la política ecuatoriana de la segunda mitad del siglo XX; se consideró que el desarrollo era una condición para la democracia pero posible de ser alcanzado por vías no democráticas. El mismo argumento se impuso en la década de los setenta por parte del gobierno nacionalista revolucionario encabezado por el general Guillermo Rodríguez Lara. En su trabajo sobre el fin del período de estabilidad democrática, Patricio Moncayo se adentra en el conocimiento de los actores políticos para explicar las razones de sus rivalidades, sus concepciones contrapuestas de la democracia, el desarrollo y el cambio, en un momento de fuertes movilizaciones sociales.

El trabajo de Rafael Polo examina la década de los sesenta desde la contradictoria vivencia cultural y política de una modernización, hasta entonces, incapaz de cristalizar la modernidad prometida en la transición del siglo por la revolución del radicalismo liberal. Los cambios estructurales iniciados por la dictadura militar en aquella década —reforma agraria, industrialización, nuevo rol del Estado en la vida social y cultural— fueron vividos por grupos intelectuales y culturales quiteños como insuficientes para alcanzar los ideales emancipatorios de libertad y autonomía anunciados por la modernidad a comienzos de siglo. A la modernización se la percibió extremadamente débil como para disolver el mundo hacendatario, el tradicionalismo de la vida social y cultural, la clasificación racial de las identidades étnicas, y la configuración todavía estamental de la sociedad. La modernización de los sesentas, como plantea Rafael Polo en su artículo, si bien abrió nuevos espacios a las clases medias, también se convirtió en el marco donde emergieron grupos intelectuales y culturales que vivieron con dramatismo existencial y político los límites de la modernidad ecuatoriana. Las clases medias quiteñas vivieron intensamente la tensión entre la vieja ciudad señorial —que no terminaba de morir—, las

primeras luces de una ciudad moderna, y las dificultades para producir un nuevo ser nacional.

En este contexto de vivencias existenciales contradictorias, emergen corrientes intelectuales y grupos culturales que despliegan una crítica a los límites de la modernidad. Al cuestionamiento de las herencias coloniales que se mantienen en la formación social ecuatoriana, se suma la crítica al capitalismo y al imperialismo estadounidense, influenciados como estaban aquellos grupos por la Revolución Cubana.

Mirado ese momento desde la historia intelectual del Ecuador, se produce una ruptura y una discontinuidad con el régimen discursivo prevaiente, hasta entonces, en el campo cultural; se modifican lo que Polo llama las reglas de producción de enunciados y de verdad. Se trata de una impugnación a la cultura oficial, tal como la había encarnado desde los años cincuenta, sobre todo la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con su figura emblemática Benjamín Carrión. El parricidio, como metáfora de una transformación radical de la vida cultural, se asumió como un acto irreverente pero necesario si se quería producir una auténtica cultura moderna y nacional.

El trabajo de Betty Espinosa se enfoca en un tema poco explorado por la sociología política ecuatoriana: el papel del Estado en la constitución de las clases medias. Lo hace desde un enfoque teórico que considera a las políticas de prestación social del Estado como cruciales para generar los soportes desde los cuales pueden emerger las clases medias. Dichos soportes se traducen en una forma de “propiedad social” utilizada por determinados grupos para encontrar un espacio propio, autónomo, en la sociedad, desde el cual pueden diferenciarse tanto de los grupos de poder como de los sectores obreros y populares. El acceso a esta “propiedad social” se encuentra relacionado con la educación, el tipo de trabajo y las prestaciones sociales ofrecidas por el Estado. El trabajo de Betty Espinosa da una respuesta distinta, novedosa, a las preguntas que siempre han rondado en torno a las intervenciones del Estado en la sociedad: a quiénes favorecen y de qué manera.

Espinosa se aproxima al tema desde las tres dimensiones que configurarían la propiedad social como soporte para el surgimiento de grupos medios: la educación, el trabajo asalariado moderno y las prestaciones sociales. Los resultados de la indagación sugieren avances desiguales y contra-

dictorios en cada uno de esos campos desde que se pusieron en marcha hace cincuenta años, con algunos retrocesos en las últimas décadas del siglo. Si bien en la educación se han registrado logros significativos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo, su capacidad para generar oportunidades de movilidad se ha visto limitada al haberse elevado lo que la CEPAL llama el “umbral educativo”, es decir, el nivel de formación requerido para salir de la pobreza. Los otros dos temas analizados por Betty Espinosa —el trabajo asalariado y las prestaciones sociales— muestran una correlación fuerte en la medida en que quienes acceden a la seguridad social son aquellos grupos empleados en el sector moderno de la economía. Sin embargo, su análisis confirma la progresiva pérdida de capacidad del sector moderno para generar empleo asalariado estable en el país. En los últimos años, el número de personas que puede acceder a la seguridad social, y a las prestaciones como base de una propiedad social que les permita una movilidad ascendente, se ha visto seriamente limitada por ese mismo debilitamiento del sector moderno. De acuerdo con los datos presentados por Espinosa, en 2008 apenas el 23,6% de la PEA se encontraba afiliado al seguro social.

La tendencia decreciente de la población con acceso a prestaciones se vio agravada por la precarización de las formas de trabajo derivadas de algunas de las reformas aplicadas al mercado laboral bajo las políticas neoliberales. Actualmente, el porcentaje más alto de afiliados a la seguridad social proviene de los quintiles 4 y 5, con ingresos superiores a los 220 dólares mensuales. Si la hipótesis de Betty Espinosa es correcta, entonces resulta evidente que, en la última década del siglo, la capacidad del Estado para generar los soportes desde los cuales pueden constituirse sectores medios se ha visto debilitada.

### **Luchas indígenas, nación y esfera pública**

El trabajo de Hernán Ibarra constituye una incursión en la esfera pública de la sociedad quiteña de los años cincuenta. Lo hace a partir de un análisis de la forma cómo la prensa escrita presentaba e informaba a la opinión pública sobre los conflictos rurales en la sierra; tema nuevo que busca problematizar la construcción de la esfera pública en una sociedad

fuertemente jerárquica y estamental, con 43% de analfabetismo y una población rural del 71%, de acuerdo con los datos del censo de 1950.

El estudio de la esfera pública a partir de la producción periodística constituye una vía para descifrar el juego de poder desplegado en la construcción de las representaciones sobre el mundo rural en el ámbito de las ciudades y de los grupos con acceso a la información. A través de los conflictos rurales que analiza, Ibarra se aproxima a la conflictividad en torno al modelo de autoridad hacendaria, tanto en el espacio donde se producía como en el espacio donde se la representaba. Como él mismo lo señala, lo hace en un momento en el cual había decaído la conflictividad entre las haciendas y las comunidades, después de la primera oleada de legalización de comunas en los años cuarenta.

El trabajo muestra los límites impuestos por un tipo de práctica periodística a la conformación de una esfera pública moderna. La investigación revela cómo los periódicos de Quito recurrían primordialmente a la información originada en las instituciones represivas y administrativas del Estado (policía, aparato judicial, ministerios) para construir sus relatos noticiosos sobre los conflictos en el mundo rural serrano. Por lo tanto, como dice el propio Ibarra, tanto en la construcción de las noticias como en las opiniones predomina una perspectiva que surge desde la visión estatal. No hay, en este contexto, nada parecido a la emergencia de una esfera pública autónoma ni del Estado ni de los grupos de poder. La narración periodística de los conflictos rurales se nutre también de las declaraciones de los comuneros en las dependencias policiales, a donde son llevados a rendir sus testimonios una vez detenidos. Como muestra el trabajo de Ibarra, la producción informativa transcurre en condiciones de amplia desigualdad para quienes se enfrentan al poder hacendatario desde un sentimiento de agravio. Quizá la conclusión más importante sea que, bajo el dominio hacendatario, difícilmente el discurso periodístico pudo constituirse en la base de un espacio público, ya que reproducía la versión estatal –de sus instituciones y funcionarios– sobre la conflictividad rural.

El trabajo de Luis Tuaza investiga las representaciones y los imaginarios construidos por las organizaciones indígenas en torno al Estado entre 1940 y 1960. Su estudio pone atención en la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). La investigación se distancia de los enfoques que han privi-



legiado el análisis de las relaciones entre los indígenas y la política desde la óptica del Estado o los grupos dominantes, para mirarlas desde las demandas y discursos de las organizaciones sociales. Cuando se mira el Estado desde la perspectiva de las organizaciones campesinas e indígenas, emerge una problemática nueva y compleja de las relaciones con la sociedad. En los años cuarenta, como sostiene Tuaza, el Estado no siempre fue percibido como una entidad represiva y al servicio de los intereses gamonales y hacendatarios. Los indígenas lo consideraron como un actor dispuesto a extender su normativa y legislación hacia el mundo rural; en consecuencia, como un potencial aliado de sus demandas. La presencia del Estado introdujo un contrapunto al régimen de poder hacendatario, gracias a una mayor interacción entre las organizaciones campesinas e indígenas con las instituciones estatales. Durante la década de los cuarenta, esa interacción se sustentó en el reconocimiento estatal a la existencia de comunidades, sindicatos y cooperativas amparadas en marcos legales. El reconocimiento jurídico de las comunidades y de las organizaciones se convirtió en un objetivo básico de los campesinos e indígenas ya que les permitía desplegar una interacción con el Estado por fuera del régimen hacendatario. La ley fue utilizada como un espacio para levantar demandas en contra de los hacendados, las autoridades locales y los grupos blanco mestizos. Las organizaciones podían acogerse a la ley para exigir sus derechos como ecuatorianos e integrantes del Estado.

En los años 50, el modelo desarrollista modificó el carácter de la formación estatal y, con ello, el lugar reconocido a las organizaciones campesinas e indígenas. Tuaza sostiene que las organizaciones dejaron de considerar al Estado como un potencial aliado de sus luchas, para asumirlo como un medio de acceso a la “vida civilizada”. Bajo el predominio del Estado desarrollista, las luchas por alcanzar derechos comunitarios fueron remplazadas por demandas de protección paternal. Las organizaciones, como sostiene Tuaza, actuaron como agentes negociadores de ayudas estatales más que como instancias de afirmación de sus derechos comunales. Los años sesenta ven, por esa misma razón, una pérdida de capacidad de acción de la FEI, que le condujo finalmente a su decadencia. Lo que se aprecia en el trabajo de Tuaza es claramente la constante adecuación de las demandas campesinas e indígenas a los espacios y posibilidades generadas desde el discurso estatal.

Finalmente, el trabajo de Cecilia Ortiz vuelve sobre un tema conflictivo a lo largo del siglo: la inserción de los indígenas amazónicos en el marco de la nación. Su investigación se concentra en un caso particular: la relación entre los salesianos y las comunidades shuar en la segunda mitad del siglo XX. La hipótesis con la que trabaja Cecilia Ortiz es que el Estado delegó en otras instituciones –la Iglesia Católica, los militares– parte de la responsabilidad de incorporar a una diversidad de poblaciones al ideal de una sola comunidad nacional. De ese modo, el proceso de imaginar la nación –para decirlo en los términos conocidos de Benedict Anderson– aparece como una tarea en la que intervienen diversos actores, con visiones distintas e incluso contrapuestas. En unos casos, esas otras instituciones participan abiertamente en calidad de actores paraestatales, que asumen el discurso del Estado; pero en otros, desarrollan una perspectiva propia de lo que debía ser la nación ecuatoriana. Como sugiere Cecilia Ortiz, la propia debilidad del Estado convierte al proceso de formación nacional en un proceso siempre inacabado, contradictorio incluso, con idas, vueltas y revisiones constantes. De su trabajo resulta sugestiva la idea de que los salesianos movilizaron una idea de nación desde la cual los shuar encontraron un espacio para organizarse e interactuar con el Estado. Pero esa misma vía de incorporación al Estado nacional presupo, como sostiene Ortiz, un trabajo civilizatorio previo por el cual los shuar fueron llevados a reconocerse como parte del Estado.

## Notas finales

Como se planteó al inicio de esta introducción, el libro que el lector tiene en sus manos no ofrece una visión de la segunda mitad del siglo XX en el Ecuador desde una sola perspectiva temática y desde un solo campo disciplinario. Cuando el taller inició su trabajo, se discutió las consecuencias que podía tener la revisión de un período de la historia nacional sin un eje que vertebrara cada uno de los trabajos dentro de una misma temática. La diversidad de problemas abordados, desde distintas perspectivas teóricas, puso en juego la capacidad de diálogo entre historiadores, politólogos y sociólogos. A pesar de la aparente distancia entre muchos de los temas tra-

tados, y de los enfoques utilizados, los debates generaron espacios ricos de intercambio y complementariedad que, al inicio, parecían difíciles de alcanzar. El lector juzgará si esta afirmación se corresponde o no con el conjunto de textos reunidos en el libro. Evaluará si se abrieron espacios para un diálogo interdisciplinario; y si cada uno de los trabajos plantea nuevas posibilidades de investigación y reflexión sobre los problemas que abordan, en particular el del cambio histórico. Si esos dos propósitos se cumplieron, entonces el libro justificará su propia puesta en circulación.

## Bibliografía

- Andrade, Pablo (2003). “El imaginario democrático en el Ecuador”, en Felipe Burbano de Lara (Comp.) *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Barragán, Roxana (2006). *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía y elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*. Bolivia: Muela del Diablo.
- Burbano de Lara, Felipe, y Michel Rowland (1998). *Pugna de poderes, presidencialismo y partidos políticos en el Ecuador (1979-1997)*. Quito: CORDES, AECI.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2007). “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”, en *Nueva Sociedad* # 210. Buenos Aires, julio-agosto.
- Calderón, Fernando (2004). “Notas sobre la crisis de legitimidad del Estado y la democracia”, en *La Democracia en América Latina*. Argentina: PNUD.
- Conaghan, Catherine (2003). “Discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano”, en Felipe Burbano de Lara (Comp.) *Democracia, gobernabilidad y cultura política*, Quito: FLACSO-Ecuador.
- CORDES (1999). *La Ruta de la Gobernabilidad*. Quito: CORDES, AECI.
- De la Torre, Carlos (2008). “Populismo y liberalismo: ¿dos formas de vivir la democracia?”, en Carlos de la Torre y Mireya Salgado (Eds.) *Galo Plaza y su época*. Quito: FLACSO-Ecuador, Fundación Galo Plaza Lasso.
- Demelás, Marie Danielle (2003). *La Invención de la Política*. Lima: IFEA, IEP.

- Echeverría, Julio (1997). *La Democracia Bloqueada*. Quito: Eskeletra.
- Flores Galindo, Alberto (1984). *Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara (2001). *Los dueños del poder. Partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Issacs, Anita (2003). “Los problemas de consolidación democrática en el Ecuador”, en Felipe Burbano de Lara (Comp.) *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Kymlicka, Will (2002). “Citizenship Theory”, en Will Kymlicka *Contemporary Political Philosophy. An Introduction*. Great Britain: Oxford University Press.
- Kymlicka, Will, y Wayne Norman (1997). “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en *La Política # 3*. Buenos Aires, octubre.
- Knight, Alan (2005). *Revolución, Democracia y Populismo en América Latina*. Santiago de Chile: Instituto de Historia, Centro de Estudios Bicentenario.
- Linz Juan, y Alfred Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: John Jopkins University Press.
- Marshall, T.H. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Mainwaring, Scott, y Thymothy Scully (eds.) (1995). *Building Democratic Institutions: party system in Latin America*. Stanford: Stanford University.
- Mainwaring, Scott, y Mathew Shugart (eds.) (2002). *Presidencialismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Martín Barbero, Jesús (1987). *De los medios a las mediaciones*. México: Editorial Gustavo Gili.
- Mejía, Andrés (2002). *Gobernabilidad Democrática. Sistema electoral, partidos políticos y pugna de poderes en Ecuador (1978-1998)*. Quito: KAS.
- Menéndez Carrión, Amparo. (2003). “La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas”, en Felipe Burbano de Lara (Comp.) *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Moreira, Carlos; Diego Raus y Juan Carlos Gómez Leyton (Coords.) (2008). *La nueva política en América Latina, rupturas y continuidades*.

- Montevideo: FLACSO-Uruguay, Universidad Nacional de Lanus, Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Ediciones Trilce.
- Nohlen, Dieter y Simón Pachano (2005). "Ecuador", en Dieter Nohlen (editor), *Elections in Latin America. A Data Handbook*. Vol. 2 South America. Reino Unido: Oxford University Press.
- Norris, Robert (2004). *El Gran Ausente*. Quito: Libri-Mundi.
- O'Donnell, Guillermo (2004). "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión", en *La democracia en América Latina. Contribuciones para el debate*. Buenos Aires: PNUD.
- O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Peralta, Víctor (1997). "Amordazar a la plebe. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1880-1900", en Rossana Barragán, Dora Cajas y Seemin Qayun (Comp.) *El Siglo XIX. Bolivia y América Latina*. Bolivia: Muela del Diablo.
- Pachano, Simón (2008). *La trama de Penélope. Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito: FLACSO-Ecuador, Idea, Agora Democrática, NIMD.
- Salgado, Mireya (2008). "Galo Plaza Lasso: la posibilidad de leer el paradigma desarrollista desde una apropiación reflexiva", en Carlos de la Torre y Mireya Salgado (Eds.), *Galo Plaza y su época*. Quito: FLACSO-Ecuador, Fundación Galo Plaza Lasso.
- Sánchez, Francisco (2008). *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002*. Quito: FLACSO-Ecuador, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Tapia, Luis (2007). "Gobierno multicultural y democracia directa nacional", en Álvaro García Linera; Luis Tapia Mealla y Raúl Prada Alcoreza, *La transformación pluralista del Estado*. Bolivia: Muela del Diablo.
- Verdesoto, Luis (1991). "El sistema de partidos políticos y la sociedad civil en Ecuador", en Luis Verdesoto (Comp.) *Gobierno y política en el Ecuador Contemporáneo*. Quito: Ildis.